
Cuba amplía oportunidades de inversión extranjera en Turismo

12/10/2014



Entre las nuevas oportunidades de negocio en Cuba destaca que las empresas extranjeras pueden financiar ahora la restauración de inmuebles con fines turísticos, como variante en la modalidad de contratos de administración hotelera.

Bajo ese tipo de negocio, compañías foráneas que operan o les interesa administrar instalaciones turísticas en el país podrán negociar mayores facilidades contractuales con las propietarias cubanas, con vistas a recuperar su inversión en menor plazo.

De acuerdo con José R. Daniel, director de Negocios del Ministerio de Turismo (Mintur), participar en el mantenimiento o construcción de hoteles constituye una de las oportunidades que ofrece la Isla con la Ley 118 de Inversión Extranjera, aprobada por el Parlamento cubano en marzo y que entró en vigor en junio último.

Esta nueva posibilidad ha suscitado el interés del empresariado dispuesto a invertir su capital en el sector turístico cubano, y en particular, de las cadenas que ya están establecidas en el territorio nacional, subrayó en declaraciones a la ACN.

Daniel añadió que la medida resulta muy oportuna para el turismo cubano, enfocado en modernizar y ampliar su planta hotelera con altos estándares de calidad, pero que dispone de escasos recursos financieros y tecnológicos.

El nuevo marco legal, aclaró el funcionario, mantiene la variante tradicional de contrato de administración hotelera, en el que la empresa cubana propietaria contrata a un gerente foráneo para que administre y comercialice bajo su marca la instalación turística por cinco años prorrogables.

En la actualidad, Cuba tiene 67 contratos con socios extranjeros, y se prevé que para el cierre del presente año se sumen tres más, aseveró el especialista en negocios del Mintur.

Entre los de más reciente incorporación, señaló a la cadena española Valentín Hoteles y la holandesa de lujo Kempinski, esta última confirmada para el proyecto que se ejecuta en la conocida Manzana de Gómez, en La Habana.

Mencionó, además, la asociación entre el grupo cubano Gran Caribe y la firma española Iberostar, para la construcción del hotel Playa Blanca, en Cayo Largo del Sur.

Según el funcionario, han recibido intenciones provenientes, en lo fundamental, de Europa, Asia y América del Sur, en cantidades no registradas hasta la fecha y de significativa importancia para el sector por el prestigio internacional de las compañías extranjeras que están solicitando invertir en la Isla.

La Ley 118, que deroga la 77 de 1995, amplió las oportunidades de negocio para el turismo, uno de los sectores más dinámicos de la isla antillana y con ingresos superiores a los dos mil millones de CUC en el año.
